

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Al margen un logotipo, que dice: Compañía Mexicana de Exploraciones, Sociedad Anónima de Capital Variable.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (COMESA).

La C.P. MIREYA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Directora de Administración y Finanzas; Designada para hacerse cargo de las funciones de la Dirección General (Según Acuerdo 02/Ext-02/2022 del Acta de Consejo de Administración Extraordinaria de fecha 06/06/2022), con fundamento en los artículos 28, párrafo quinto y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, tercer párrafo, 3, fracción II, 9 y 46, fracción II, incisos A) y C) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, 11, 28, 31, 38 y 59 fracciones I, V y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6 y 8 primer párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 66, 70, fracción XIII y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1o., 2o. y 3o. fracción III de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; trigésimo primero fracción III de los Estatutos Sociales de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; 9 fracción IV, 11, 12 fracciones I, V y XIV y 13 fracciones III y VI del Estatuto Orgánico de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; y,

CONSIDERANDO

Que la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, que de acuerdo al numeral 129 y Nota 5 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada el doce de agosto de dos mil veintidós, se encuentra agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, la cual es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, sin embargo, mantiene la naturaleza y régimen de operación de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, en términos de lo dispuesto en el Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de agosto de dos mil catorce, toda vez que no se han actualizado los supuestos establecidos en el Octavo Transitorio, apartado B de dicho ordenamiento, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 61 de dicha ley.

Que en cumplimiento con los principios de economía, eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos, así como las disposiciones de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal, resulta necesario el cambio de domicilio de las oficinas de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., ubicadas en Bahía de Santa Bárbara No. 176, Pisos 4 y 5, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11300, Ciudad de México. Por lo anteriormente expuesto y con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica a los interesados, se emite el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

PRIMERO.- Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos, proveedores y/o prestadores de servicios, clientes del sector público y privado, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., será el ubicado en el Edificio Titano, Piso 3, de la calle Laguna de Mayrán, número 410, colonia Anáhuac I Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11320, a partir del catorce de octubre de dos mil veintidós.

SEGUNDO.- Por lo que se refiere a las notificaciones, emplazamientos, acuerdos, citatorios, diligencias, trámites y servicios, procedimientos administrativos, contratos y demás asuntos relacionados con esta Entidad que se tramitan actualmente y/o en los que esté corriendo algún plazo legal, y que en las comunicaciones entre las partes y/o notificación correspondientes, se hubiera señalado el domicilio ubicado en "Bahía de Santa Bárbara No. 176, Pisos 4 y 5, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11300, Ciudad de México", se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y/o documentos respectivos, en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintidós.- La Directora de Administración y Finanzas; designada para hacerse cargo de las funciones de la Dirección General (según Acuerdo 02/Ext-02/2022 del Acta de Consejo de Administración Extraordinaria de fecha 06/06/2022) de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., Licenciada en Contaduría Pública **Mireya Martínez Domínguez.-** Rúbrica.

(R.- 529115)